

# Juegos municipales | 2024 Atletismo | 2025

Organizado por

Ayuntamiento de Algeciras



Club Atletismo  
Bahía de Algeciras

La Delegación de Deportes, en colaboración con el Club Atletismo Bahía de Algeciras, organiza esta nueva edición de los Juegos Municipales de Atletismo. Juegos abiertos a todos los escolares, representando a Colegios, Institutos, Clubes y Asociaciones que lo deseen.

## Categorías

<b>SUB-8</b>	<i>Nacidos en 2018-2019</i>
<b>SUB-10</b>	<i>Nacidos en 2016-2017</i>
<b>SUB-12</b>	<i>Nacidos en 2014-2015</i>
<b>SUB-14</b>	<i>Nacidos en 2012-2013</i>
<b>SUB-16</b>	<i>Nacidos en 2010-2011</i>

## Pruebas

<b>SUB-8</b>	<i>60 m y longitud</i>
<b>SUB-10</b>	<i>60 m, 150 m, 500 m, longitud y peso</i>
<b>SUB-12</b>	<i>60 m, 150 m, 500 m, longitud y peso</i>
<b>SUB-14</b>	<i>60 m (80 m*), 150 m, 1000 m, longitud y peso</i>
<b>SUB-16</b>	<i>60 m (100 m*), 300 m, 1000 m, longitud y peso</i>

## Calendario y horarios

<b>1ª prueba: Pista</b>	MIÉRCOLES 29 DE ENERO A LAS 16.30 H	<i>FINAL INV. SUB8 - SUB10</i>
<b>2ª prueba: Pista</b>	MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO A LAS 16.30 H	<i>FINAL INV. SUB12</i>
<b>3ª prueba: Pista</b>	MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO A LAS 16.30 H	<i>FINAL INV. SUB14 - SUB16</i>
<b>4ª prueba: Pista</b>	MIÉRCOLES 23 DE ABRIL A LAS 17.00 H	<i>FINAL SUB8 - SUB10</i>
<b>5ª prueba: Pista</b>	MIÉRCOLES 30 DE ABRIL A LAS 17.00 H	<i>FINAL SUB12</i>
<b>6ª prueba: Pista</b>	MIÉRCOLES 30 DE ABRIL A LAS 17.00 H	<i>FINAL SUB14 - SUB16</i>

**Lugar de celebración: Pistas de Atletismo del Estadio Municipal "Enrique Talavera"**

## Inscripciones

- Las inscripciones deberán enviarse **dos días antes de cada prueba, OBLIGATORIAMENTE EN ARCHIVO EXCEL** con el siguiente formato: **nombre, apellido, año de nacimiento, centro escolar, prueba 1 y prueba 2**; a través del siguiente correo electrónico: **arjonagomez@gmail.com**
- **No se admitirán inscripciones fuera de plazo**

## Normativa general

-El orden de las pruebas estará disponible para los delegados el día de la prueba en la secretaría de competición.

-Todos los centros o entidades tendrán un delegado que será el único interlocutor válido entre su entidad y la organización.

-Las reclamaciones que hubieran, se dirigirán en primera instancia al juez árbitro de la competición, que la resolverá en el momento, siendo éstas tramitadas exclusivamente por el delegado de centro o entidad.

-Los atletas deberán estar a las ordenes del juez de prueba una vez comunicada por megafonía el comienzo de la prueba correspondiente, debiendo llevar el dorsal en el pecho de una forma visible.

-En la zona de competición sólo podrán estar los jueces, los atletas que tengan que competir y miembros de la organización. **Todos los delegados y demás participantes deberán permanecer en las gradas.**

-Se podrán inscribir **3 atletas** de un mismo centro en cada prueba.

-Cada participante podrá inscribirse en un **máximo de 2 pruebas.**

-Será descalificado el centro que inscriba a corredores matriculados en otros colegios.

-En los casos no previstos en la presente normativa será de aplicación el reglamento de la Real Federación Española de Atletismo.

## Premio

- **Medalla en las finales** a los tres primeros clasificados de cada prueba.

Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras  
C / Susana Marcos s/n, 11204 Algeciras ( Cádiz )  
Tif.- 956 672741

---

---

Club Atletismo Bahía de Algeciras  
arjonagomez@gmail.com